

Cde. Expte 4117-51249-N-16.-

TRES DE FEBRERO,

16 JUN 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Lo informado por el Departamento Registros e Informes (Área de Coordinación de Recursos Humanos) en el expediente del epígrafe;

EL AREA DE COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1º.- Encuádrese al agente NARVAEZ, Myrian Andrea (Leg. Nº 10501) en el -----
----- Agrupamiento "M" - Carrera Médica - Secretaría de Salud y Desarrollo
Humano - Dirección de Atención de la Salud, a partir del 02-05-16.-

Artículo 2º.- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos -----
----- Humanos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, Archívese.-

DDYR
B.R.

IGNACIO FORCADA
SUBSECRETARIO
AREA DE COORDINACIÓN DE RR.HH.
MUNICIPALIDAD DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO,

16 JUN 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2º) se
procede a registrar el presente bajo el número.....

Dieciocho Veintitres

RESOLUCION Nº

123/16

MABEL ACUÑA
DIRECTORA
DIR. DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO
MUNICIPALIDAD DE FEBRERO